



AUTORIZA RECONOCIMIENTO Y PAGO
TRABAJOS EXTRAORDINARIOS ENERO
2013.

LA HIGUERA, Febrero 12 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 500 /

VISTOS :

El Art. 9º, letra b) de la Ley N° 19.104; el Art. N° 63, Inciso II de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La realización de diversas actividades y trabajos en el mes de Enero del 2013; la disponibilidad del municipio;

DECRETO

1.- Reconócese, los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Enero del 2013, a los siguientes funcionarios de la Planta A Contrata :

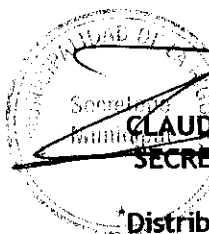
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	GRADO E.M.S.	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS
URIBE IRIARTE, NOHEMY	ENCARG. PLANIFICACION	10º	05	00
URRUTIA ALVAREZ, CARLOS	AUXILIAR - CHOFER	16º	00	52

2.- Complémentese con lo autorizado mediante D.E. N° 1674/28.12.12.

3.- Páguese, los trabajos extraordinarios antes señalados, en las remuneraciones del mes de Febrero del 2013.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.**

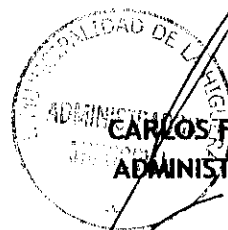
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.



CARLOS FLORES GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL